

IX GRAN PREMIO MUNGIA – MEMORIAL AGUSTIN SAGASTI

ARAUTEGI BEREZIA / REGLAMENTO

ARTICULO 1. ORGANIZACION

La entidad SOCIEDAD CICLISTA VALENTIN URIONA, con C.I.F. G 48225718 con domicilio en la calle Aita Elorriaga s/nº, Bajo, de Mungia, Bizkaia, organiza la carrera ciclista **IX GRAN PREMIO MUNGIA – MEMORIAL AGUSTIN SAGASTI**, que se disputará el día 9 de junio de 2019 a las 10:00 horas.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

Esta prueba está regida por el Reglamento de la Real Federación Española de Ciclismo para las pruebas de categoría 1.13.2 del Calendario Nacional, y está reservada a los hombres Sub – 23.

ARTICULO 3. PARTICIPACION

La inscripción de los **EQUIPOS** es de **SIETE** corredores, a excepción de los equipos que lleguen a un acuerdo con el Organizador, y este autorice su participación con un número inferior de siete corredores.

Únicamente serán aceptados los equipos **INVITADOS** por el Organizador.

ARTICULO 4. OFICINA PERMANENTE

La Oficina Permanente de Salida se abre el día 9 de junio de 2019, a las 8.00 horas, en el Palacio Agirre de Mungia (Bizkaia).

La INSCRIPCIÓN OFICIAL, presentación de licencias y retirada de dorsales y placas de dorsales de las bicicletas, tendrá lugar desde las 08:00 horas hasta las 09:00 horas del 9 de junio de 2019 en la Oficina Permanente sita en el Palacio Agirre de la localidad de MUNGIA (se ruega a los señores directores que asistan con tiempo suficiente a la inscripción y presentación de licencias, debido a la amplia participación de equipos).

Los dorsales deberán ser devueltos, obligatoriamente por los Directores en el mismo lugar (Oficina Permanente).

Dos semanas antes de la prueba, los equipos deben confirmar por escrito los nombres de los corredores titulares al Organizador:

JAVIER BODEGAS - 656 762 869 – javibodegas@gmail.com
RUBEN GOROSPE - 607 248 818 - rubengorospe@gmail.com
JAVIER GARCIA – 688616622 - iturralde8@yahoo.es

La REUNION DE DIRECTORES DEPORTIVOS, organizada de acuerdo con el artículo 1.2.087 del Reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará a las 09:15 horas la Oficina Permanente de salida.

ARTICULO 5. RECORRIDO

Ver Anexo.

La zona de avituallamiento pie a tierra está situada del km 69.5 al Km 72.5.

ARTICULO 6. RADIO VUELTA

La información de carrera se emite en la frecuencia: 151.700 MHz

ARTICULO 7. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por SPORTPUBLIC.

El servicio estará asegurado por dos vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y coche escoba.

ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 5% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del Reglamento UCI.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

General Individual

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores ex aequo en las clasificaciones secundarias.

Clasificación por Equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo.

En caso de empate se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores.

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

Clasificación Individual de la Montaña

Los altos puntuables para la clasificación individual de la montaña son los siguientes;

Alto de MESA – GATIKA	3 ^a Categoría	km. 21,000
Alto de MESA – GATIKA	3 ^a Categoría	km. 55,200
Alto de MESA – GATIKA	3 ^a Categoría	km. 89,400
Alto de MESA – GATIKA	3 ^a Categoría	km. 123,600

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que obtenga el mayor número de puntos. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido mejor clasificación en la Clasificación Individual por Tiempos.

Para optar a la clasificación individual de la montaña será indispensable que el corredor haya cubierto en su totalidad el recorrido de la prueba.

PUNTUACIONES:

3^a Categoría: 1º 3 puntos, 2º 2 puntos y 3º 1 punto.

Clasificación Individual de Metas Volantes

Las Metas Volantes están situadas en Mungia-Ayuntamiento-Meta en las tres primeras vueltas:

Mungia-Ayuntamiento Km.	34,200
Mungia-Ayuntamiento Km.	68,400
Mungia-Ayuntamiento Km.	102,600

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo el mejor clasificado el que obtenga el mayor número de puntos. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido mejor clasificación en la Clasificación Individual por Tiempos.

Para optar a la Clasificación Individual de Metas Volantes será indispensable que el corredor haya cubierto e su totalidad recorrido de la prueba.

Puntuación de los lugares señalados:

1º - 3 puntos, 2º - 2 puntos y 3º - 1 punto.

ARTICULOS ADICIONALES

CLASIFICACION INDIVIDUAL DE PRIMER EUSKALDUN. Optarán a ella todos aquellos corredores licenciados por la Federación Vasca y Navarra, resultando vencedor el que mejor puesto haya obtenido en la Clasificación Individual por tiempos.

ARTICULO 10. PREMIOS

A DETERMINAR.

ARTICULO 11. ANTIDOPAJE

Después de la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El local para el control antidopaje estará situado en el Autobús de Control Médico de la llegada.

ARTICULO 12. PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del Reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al pódium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria

- 1º, 2º y 3º de la Clasificación Individual por Tiempos
- 1º de la Clasificación Individual de la Montaña
- 1º de la Clasificación Individual de Metas volantes
- 1º de la Clasificación de Primer Euskaldun
- 1^{er} equipo de la Clasificación por Equipos

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de 15 minutos desde su entrada a Meta.

ARTICULO 13. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI – RFEC.

ARTICULO 14. CONTROL DE FIRMAS

Se establecerá desde las 09:15 hasta las 09:45 el camión de Pódium junto a la salida, siendo de obligado cumplimiento para la participación en la prueba.

ARTICULO 15.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC.

VALENTIN URIONA
Txirrindulari Elkarteak
Aita Elorriaga, bateg s/n
48100 MUNGIA (Bizkaia)



Firma y Sello
Entidad Organizadora



Firma y Sello
Federación Territorial

Firma y Sello
Comisión Técnica del Consejo de la
Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Mungia a 1 de Mayo de 2019.

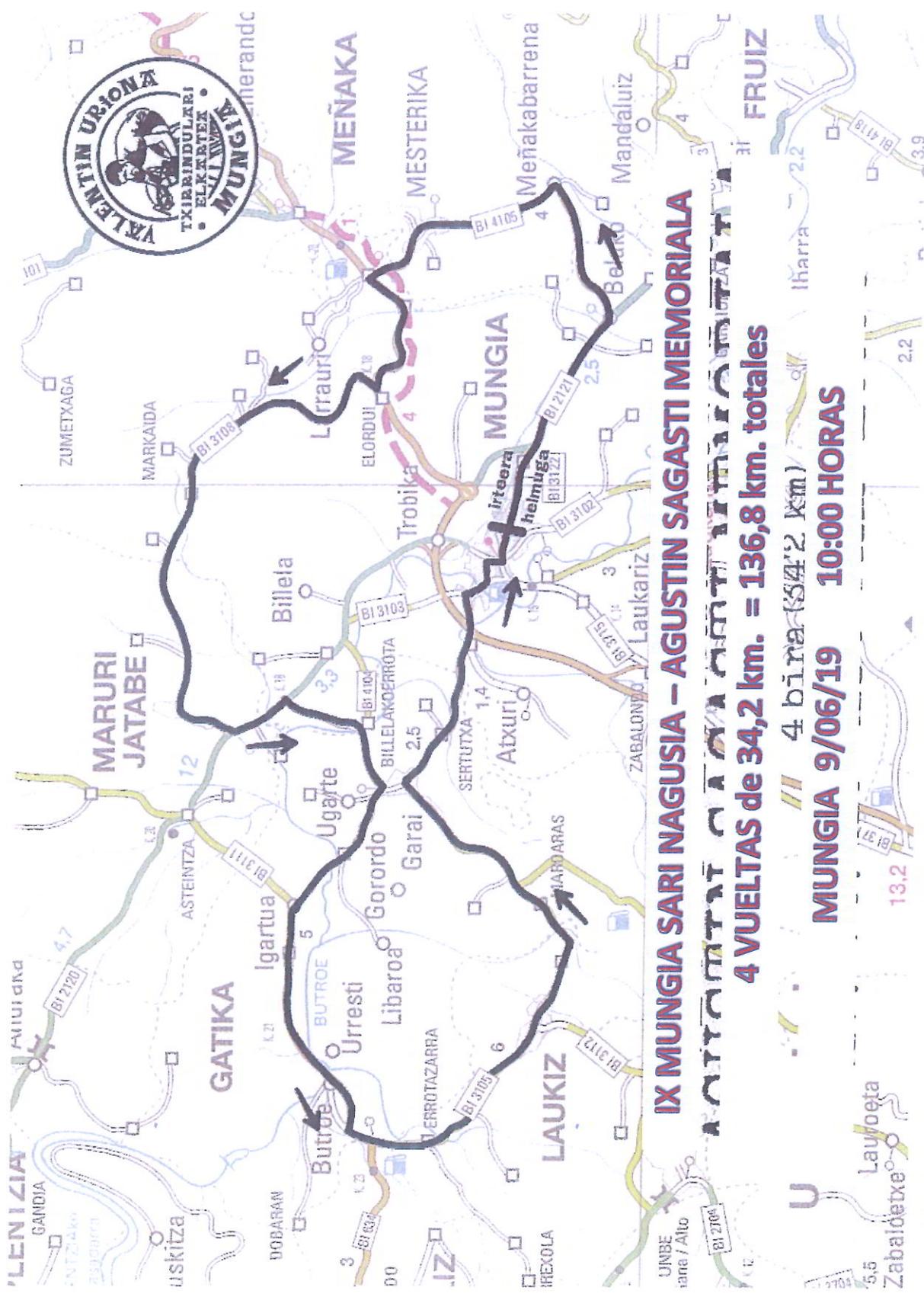
Nota: Se remitirán debidamente firmadas y selladas a la Federación Autonómica del Organizador seis copias del presente Reglamento. Si la prueba transcurre por varias comunidades autónomas se remitirán además de las mencionadas seis, tantas copias como comunidades autónomas por las que se desarrolla la prueba.

“IX MUNGIA SARI NAGUSIA - AGUSTIN SAGASTI MEMORIALA”

9/JUNIO/2019

LOCALIDAD	INCIDENCIA	REFERENCIA CARRETERA	Sentido Carrera	KM. PASO	PASO 40 KM/H	Personal auxiliar
Mungia	Ayuntamiento SALIDA Neutralizada	C/ Trobika	Frente	0.000	10.00 h	6
Mungia	Rotonda Polideportivo — SALIDA OFICIAL	BI-3102	Izquierda	0.700	10.01	2
Gamiz	Cruce Ayuntamiento	BI-3104	Izquierda	4.400	10.07	1
Gamiz	Cruce Soietxes	BI-2121	Izquierda	6.200	10.10	2
Mungia	Cruce Belako-Meñaka	BI-4105	Derecha	7.800	10.12	1
Meñaka	Cruce Meñakabarrena	BI-4105	Frente	10.800	10.16	1
Mungia	Larrauri cruce Aritxi	BI-631	Izquierda	11.800	10.17	1
Mungia	Rotonda Elordui-Marcaida	BI-3108	Derecha	13.200	10.19	2
Jatabe	Cruce Ayuntamiento	BI-2120	Izquierda	19.200	10.26	1
Jatabe	Rotonda polideportivo	BI-2120	Derecha	19.400	10.27	2
Gatika	ALTO MESA PREMIO MONTAÑA		Frente	21.000	10.30	2
Gatika	Cruce Industrialdea	BI-634	Derecha	21.300	10.31	1
Gatika	Cruce Igartuas	BI-634	Frente	23.000	10.33	1
Laukiz	Cruce Zintxegi	BI-3105	Izquierda	25.800	10.36	2
Laukiz	Ayuntamiento	BI-3105	Frente	27.700	10.40	1
Gatika	Cruce Lauros	BI-3105	Frente	30.200	10.43	1
Gatika	Cruce Ayuntamiento	BI-634	Frente	31.500	10.45	2
Mungia	Rotonda Atxuri	BI-634	Frente	32.900	10.46	2
Mungia	Hotel	C/ Lauaxeta	Frente	33.800	10.47	1
Mungia	Ertzaintza	C/ Ibaibide	Izquierda	34.000	10.48	1
Mungia	AYUNTAMIENTO META VOLANTE	C/ Trobika	Frente	34.200	10.49	6
Mungia	Rotonda Polideportivo	BI-3102	Izquierda	34.900	10.50	2
Gamiz	Cruce Ayuntamiento	BI-3104	Izquierda	38.600	10.56	1
Gamiz	Cruce Soietxes	BI-2121	Izquierda	40.400	10.59	2
Mungia	Cruce Belako-Meñaka	BI-4105	Derecha	42.000	11.01	1
Meñaka	Cruce Meñakabarrena	BI-4105	Frente	45.000	11.05	1
Mungia	Larrauri cruce Aritxi	BI-631	Izquierda	46.000	11.06	1
Mungia	Rotonda Elordui-Marcaida	BI-3108	Derecha	47.400	11.08	2
Jatabe	Cruce Ayuntamiento	BI-2120	Izquierda	53.400	11.15	1
Jatabe	Rotonda polideportivo	BI-2120	Derecha	53.600	11.16	2
Gatika	ALTO MESA PREMIO MONTAÑA		Frente	55.200	11.19	2
Gatika	Cruce Industrialdea	BI-634	Derecha	55.500	11.20	1
Gatika	Cruce Igartuas	Bi-634	Frente	57.200	11.22	1
Laukiz	Cruce Zintxegi	BI-3105	Izquierda	60.000	11.25	2
Laukiz	Ayuntamiento	BI-3105	Frente	61.900	11.29	1
Gatika	Cruce Lauros	BI-3105	Frente	64.400	11.32	1
Gatika	Cruce Ayuntamiento	BI-634	Frente	65.700	11.34	2
Mungia	Rotonda Atxuri	BI-634	Frente	67.100	11.35	2
Mungia	Hotel	C/ Lauaxeta	Frente	68.000	11.36	1
Mungia	Ertzaintza	C/ Ibaibide	Izquierda	68.200	11.37	1
Mungia	AYUNTAMIENTO META VOLANTE	C/ Trobika	Frente	68.400	11.38	6

LOCALIDAD	INCIDENCIA	REFERENCIA CARRETERA	Sentido carrera	KM. PASO	PASO 40 KM/H	Personal Auxiliar
Mungia	Rotonda Polideportivo	BI-3102	Izquierda	69.100	11.39	2
Gamiz	Cruce Ayuntamiento	BI-3104	Izquierda	72.800	11.45	1
Gamiz	Cruce Soietxes	BI-2121	Izquierda	74.600	11.48	2
Mungia	Cruce Belako-Meñaka	BI-4105	Derecha	76.200	11.50	1
Meñaka	Cruce Meñakabarrena	BI-4105	Frente	79.200	11.55	1
Mungia	Larrauri cruce Aritxi	BI-631	Izquierda	80.200	11.56	1
Ungia	Rotonda Elordui-Marcaida	BI-3108	Derecha	81.600	11.58	2
Jatabe	Cruce Ayuntamiento	BI-2120	Izquierda	87.600	12.05	1
Jatabe	Rotonda polideportivo	BI-2120	Derecha	87.800	12.06	2
Gatika	ALTO MESA PREMIO MONTAÑA		Frente	89.400	12.10	2
Gatika	Cruce Industrialdea	BI-634	Derecha	89.700	12.11	1
Gatika	Cruce Igartuas	Bi-634	Frente	91.400	12.13	1
Laukiz	Cruce Zintxegi	BI-3105	Izquierda	94.200	12.16	2
Laukiz	Ayuntamiento	BI-3105	Frente	96.100	12.20	1
Gatika	Cruce Lauros	BI-3105	Frente	98.600	12.23	1
Gatika	Cruce Ayuntamiento	BI-634	Frente	99.900	12.25	2
Mungia	Rotonda Atxuri	BI-634	Frente	101.300	12.26	2
Mungia	Hotel	C/ Lauaxeta	Frente	102.200	12.27	1
Mungia	Ertzaintza	C/ Ibaibide	Izquierda	102.400	12.28	1
Mungia	AYUNTAMIENTO META VOLANTE	C/ Trobika	Frente	102.600	12.29	6
Mungia	Rotonda Polideportivo	BI-3102	Izquierda	103.300	12.30	2
Gamiz	Cruce Ayuntamiento	BI-3104	Izquierda	107.000	12.36	1
Gamiz	Cruce Soietxes	BI-2121	Izquierda	108.800	12.39	2
Mungia	Cruce Belako-Meñaka	BI-4105	Derecha	110.400	12.41	1
Meñaka	Cruce Meñakabarrena	BI-4105	Frente	113.400	12.46	1
Mungia	Larrauri cruce Aritxi	BI-631	Izquierda	114.400	12.48	1
Mungia	Rotonda Elordui-Marcaida	BI-3108	Derecha	115.800	12.50	2
Jatabe	Cruce Ayuntamiento	BI-2120	Izquierda	121.800	12.57	1
Jatabe	Rotonda polideportivo	BI-2120	Derecha	122.000	12.58	2
Gatika	ALTO MESA PREMIO MONTAÑA		Frente	123.600	13.02	2
Gatika	Cruce Industrialdea	BI-634	Derecha	123.900	13.03	1
Gatika	Cruce Igartuas	Bi-634	Frente	125.600	13.05	1
Laukiz	Cruce Zintxegi	BI-3105	Izquierda	128.400	13.09	2
Laukiz	Ayuntamiento	BI-3105	Frente	130.300	13.16	1
Gatika	Cruce Lauros	BI-3105	Frente	132.800	13.17	1
Gatika	Cruce Ayuntamiento	BI-634	Frente	134.100	13.18	2
Mungia	Rotonda Atxuri	BI-634	Frente	135.500	13.20	2
Mungia	Hotel	C/ Lauaxeta	Frente	136.400	13.21	1
Mungia	Ertzaintza	C/ Ibaibide	Izquierda	136.600	13.22	1
Mungia	Ayuntamiento - META	C/ Trobika	FINAL	136.800	13.23	6



IX MUNGIA SARI NAGUSIA – AGUSTIN SAGASTI MEMORIALA

4 VUELTAS de 34,2 km. = 136,8 km. totales

MUNGIA 9/06/19 10:00 HORAS

4 bira (SAI 2 km)